

Legislación y organización turística

Tema 1. Breve noción de la Secretaría General de Turismo. Finalidad y funciones de las oficinas de información turística. Red de las mismas en España y en el extranjero. Instituto Español de Turismo. Escuela Oficial de Turismo.

Tema 2. La hostelería y su clasificación por categorías. Precios y servicios. Reglamentación de las Agencias de Viajes. Reglamentación de «Campings». Reglamentación de Alojamientos Turísticos no Hoteleros.

Tema 3. La Administración Turística Española. Rutas nacionales. Establecimientos Turísticos del Estado: Albergues, paradores, hosterías y refugios. Características, servicios, precios y emplazamientos de los mismos. Cotos nacionales de caza y pesca: Emplazamientos.

Tema 4. Los Guías, Guías-Interpretes y Correos de Turismo. Sus funciones y requisitos para la habilitación de dichos profesionales. Derechos y obligaciones. Reglamento de Guías, Guías-Interpretes y Correos de Turismo.

Tema 5. El Estatuto de Autonomía de Cantabria.-Competencias de la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Cantabria. Funciones en relación con la Hostelería, las Agencias de Viajes y los Guías, Guías-Interpretes y Correos de Turismo. Centros y zonas de interés turístico.

Tema 6. El seguro turístico. Condiciones generales y particulares para la contratación del seguro. Tarifas de aplicación del seguro turístico e instrucciones sobre las mismas.

Tema 7. Documentación obligatoria de los extranjeros para su entrada en España. Pasaportes y visados. Sus clases.

Tema 8. Aduanas y fronteras. Disposiciones en la materia. Facilidades para la exportación de artículos manufacturados adquiridos por turistas. Régimen de divisas.

Tema 9. Principales disposiciones sobre la inversión de capital extranjero en España. Legislación fiscal relativa a extranjeros que deseen residir en España.

Tema 10. Entrada y salida de vehículos de España con carácter temporal. Matriculación turística. Uso y circulación de vehículos de motor. El Real Automóvil Club de España.

ANEXO II

Temario para el segundo ejercicio que han de realizar los aspirantes a Guía-Interpretes de Cantabria

Arte y folklore

Tema 1. El arte prehistórico. España romana. Monumentos y restos de interés.

Tema 2. El románico y el gótico. El mozárabe y el mudéjar. Manifestaciones más importantes de estos estilos.

Tema 3. El arte del Renacimiento. Estilos Isabelino, Cisneros, Plateresco y Herreriano. Manifestaciones de estos estilos.

Tema 4. El arte barroco y neoclásico. Monumentos importantes.

Tema 5. Los grandes maestros de la pintura española. La escultura en madera policromada.

Tema 6. Artes decorativas y populares, artesanía, cerámica, hierro, armas, encaje, etc., con especial consideración de Cantabria.

Tema 7. Fiestas principales en Cantabria. Cantos y danzas. Gastronomía y vinos. Tradiciones y leyendas cántabras.

Geografía, Historia y Literatura

Tema 1. Situación y características generales de la provincia de Cantabria. Elementos geológico-geográficos. Extensión y número de habitantes.

Tema 2. El clima, orografía e hidrografía en la provincia de Cantabria.

Tema 3. La agricultura. Características del paisaje en la provincia de Cantabria. Sitios de altura, lugares y bellezas naturales. El clima. Estaciones invernales.

Tema 4. Las edades Prehistórica y Antigua en Cantabria.

Tema 5. Historia de Cantabria en la Edad Moderna y Contemporánea.

Tema 6. Nociones de Historia General de España. La Reconquista.

Tema 7. España en el comienzo de la Edad Moderna. Los Reyes Católicos. La unidad peninsular. Política mediterránea de los Reyes Católicos. La estructura política y social de España bajo los Reyes Católicos.

Tema 8. Descubrimiento y conquista de América. Cristóbal Colón. La época de los descubrimientos. La colonización. El sistema colonial y las Leyes de Indias.

Tema 9. La Casa de Austria. Carlos I y Felipe II. La decadencia de España durante el siglo XVII. Felipe III. Felipe IV. Carlos II. Planteamiento de la sucesión a la Corona española.

Tema 10. El siglo XVIII: La Guerra de Sucesión. Reinado de Felipe V y Fernando VI. Los pactos de familia y la política de neutralidad.

Tema 11. El siglo XVIII: Reinado de Carlos III y la política reformista de la Ilustración. Reinado de Carlos IV. España ante la Revolución Francesa.

Tema 12. El siglo XIX: La Guerra de la Independencia y el reinado de Fernando VII. La época de Isabel II. Las guerras carlistas. De la revolución de 1868 hasta el final de la primera república. La Restauración: Reinado de Alfonso XII y Regencia de María Cristina.

Tema 13. El siglo XX: El reinado de Alfonso XIII. La Segunda República española. La guerra civil. España desde 1939 a la actualidad. La Constitución española de 1978. Legislación laboral española.

Tema 14. Los orígenes de la literatura española. Literatura castellana en la Edad Media. La épica y la lírica. El siglo XV. Los romances.

Tema 15. La mística y la ascética. El Renacimiento. La novela de caballerías. La importancia de Cervantes: «Don Quijote de la Mancha». El Siglo de Oro en la Literatura española.

Tema 16. El Romanticismo en la Literatura española. La novela del siglo XIX español. El naturalismo. Galdós y «Los Episodios Nacionales». La Generación del 98.

Tema 17. La Literatura española desde 1920 hasta la actualidad. El teatro en España. La novela actual.

Tema 18. Los grandes premios literarios en España. La Asociación Internacional de Escritores de Turismo. Libros de viajes sobre España de autores españoles y extranjeros.

12765 RESOLUCION de 30 de abril de 1985, de la Dirección General de Transportes Terrestres, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Caravaca de la Cruz y Nerpio, con hijuela de Moratalla a Venta Nueva (V-94), provincias de Murcia y Albacete.

El acuerdo directivo de 27 de marzo de 1985 autorizó el cambio de titularidad de la concesión de referencia a favor de don Antonio Brugarolas Rodríguez, por fallecimiento de su anterior titular, doña Teresa Rodríguez Belchi.

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Madrid, 30 de abril de 1985.-El Director general, Manuel Panadero López.-11.056-E (31714).

12766 RESOLUCION de 29 de mayo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión de un servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Arcos de Jalón y el empalme de las CN-II y CN-211 (E-468/1984) (V-3384).

El ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, en uso de facultades delegadas por Orden de 27 de diciembre de 1984, con fecha 29 de mayo de 1985, ha resuelto otorgar, definitivamente a la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), la concesión de un servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Arcos de Jalón y el empalme de las CN-II y CN-211, provincias de Guadalajara y Soria, como hijuela del ya establecido entre Madrid-Teruel-Valencia con hijuelas (V-3384), con arreglo a las Leyes y reglamentos de Ordenación y Coordinación vigentes, y, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Longitud: 33,3 kilómetros. Arcos de Jalón, Somaen, Jubera, Lódares, Estación del F.C. de Medinaceli, Empalme de Fuencaliente de Medinaceli, Esteras de Medinaceli y Empalme de las CN-II y CN-211.

Prohibiciones de tráfico: Ninguna.

Expediciones: Una de ida y vuelta.

Tarifas: Las mismas del servicio-base V-3384.

Clasificación del servicio en relación con el ferrocarril: Coincidente b) en conjunto con el servicio-base V-3384.

Madrid, 29 de mayo de 1985.-El Subsecretario.-Gerardo Entrena Cuesta.-8.653-E (44355).